



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON MANUEL FROIS DE FIGUEIREDO, DE NACIONALIDAD PORTUGUESA, RESIDENTE EN LISBOA (Portugal) rua Magdalens, 109.

sobre:

"PERFECCIONAMIENTO EN LOS DISPOSITIVOS SECADORES PARA ESCRITORIO"

=====0o0o0o0o0o0o0=====

5- Los secantes de escritorio constituidos por una tira de papel secante, enrollada sobre un bloque hueco de forma ovalada, necesitan de dispositivos especiales en forma de muelle o con muelle, a fin de mantener estirado el papel que los constituye. Este muelle, además de mantener la mencionada cinta de papel estirada, sirve al mismo tiempo de regla o lineal para cortar dicho papel una vez que esté desgastado. Sucede sin embargo que, a medida que la cantidad de papel se va reduciendo sobre el bloque, y por tan-



to el volumen del mismo va también disminuyendo, el índice muelle se afloja a su vez y pierde, poco a poco, su fuerza y como quiera que deja de ejercer la presión debida, a partir de una cierta altura o grado, el papel queda pues suelto o flojo.

5-

A fin de evitar tal inconveniente, el inventor estudió un dispositivo que, con arreglo a sus experiencias, vino a resolver aquel problema. Este dispositivo consiste en lo siguiente:

10-

Aplicase al bloque una regla o lineal acanalada de metal o de cualquier otro material apropiado-figura 3- de los dibujos que se acompañan, con las dimensiones adecuadas, de unos 10 mm. de ancho por 80 mm. de longitud, llevando en el centro un dispositivo-figura 3- (a) de unos 6 mm. de diámetro aproximadamente.

15-

A partir del centro, el espesor de la regla se eleva a 6 mm., espesor que está formado por dos nervaduras paralelas-figura 3-(b, b') disminuyendo de volumen por los extremos de la regla.

20-

Con estas nervaduras se consigue mantener la presión en toda la longitud de la regla, y una pequeña prolongación en sentido perpendicular, en cada uno de sus extremos (fig. 4) (a, a') evita que la regla se disloque o salga de su posición transversal, una vez colocada sobre el bloque de papel secante.

25-

Aplicase un dispositivo de cabeza plana-figura 2- (a) el cual va colocado sobre el dispositivo de la regla, el cual atraviesa uno de los vértices del bloque secante por un orificio perpendicular al eje - fig. 2- (c) yendo a enroscarse en una pequeña pieza triangular-fig. 2-(b)

30-



que se adapta a la cara interior del bloque y sirve a medida que la cinta de papel secante va disminuyendo de cantidad, apretando o enroscando levemente el dispositivo en el respectivo aparato - figura 2- (c) para mantener la presión y estirada la tira de papel secante sobre el casquillo, hasta las últimas vueltas de papel.

Colocado un pequeño soporte de madera o cualquier otro material adecuado - figura 6- en el centro del secante, las paredes interiores del bloque se ven obligadas a aplastarse, tomando una forma ovalada, evitándose de este modo la aplicación de un espesor excesivo de casquillo en el que se enrolla el papel secante y haciéndose, a su vez, innecesarias las estampillas de cartón o de metal, de forma ovalada, que se usan en algunos secantes en las dos caras laterales.

La aplicación de este conjunto de piezas al secante, aparte de las ventajas ya enumeradas, posee también la de permitir realizar un nuevo enrollamiento de papel, con aprovechamiento de todas las piezas del secante, después de haberse gastado por completo el primitivo papel secante, lo cual es de un valor incuestionable, principalmente por la economía que ello representa.

A los efectos de una mayor comodidad y economía, el bloque central nuevo de forma ovalada puede ser desmontable, estando por esto el casquillo interior dividido en dos mitades.

Con arreglo a los dibujos que se acompañan,

La figura 1, representa el bloque, dispuesto para funcionar.

La figura 2a, representa el dispositivo (a) la pieza triangular, vista de perfil (b) y vista de frente (c).

La figura 3a, representa la regla con el dispositivo (a)



3. las nervaduras (b, b').

La figura 4a, representa un corte de la regla, mostrando los extremos (a, a').

Las figuras 5a y 5b, representan el soporte interior del bloque, visto de plano y de perfil respectivamente.

5-

= N O T A =

En resumen: la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 10- 1a.- Perfeccionamiento en los dispositivos secadores para escritorio, caracterizado por el hecho de poseer un dispositivo especial destinado a mantener estirado hasta el fin el papel secante, el cual está constituido por una regla acanalada, metálica o no, con un dispositivo en la parte central, cuyo espesor, formado por dos nervaduras paralelas, destinadas a hacer presión a todo lo largo de la regla, es más elevado por el centro y va disminuyendo en dirección a los extremos, que terminan en una pequeña prolongación, en sentido perpendicular, evitando que la regla se salga o disloque de su posición transversal sobre el bloque.
- 15- 2a.- Perfeccionamiento en los dispositivos secadores para escritorio, caracterizado por el hecho de poseer un dispositivo de cabeza plana, que se coloca en el dispositivo de la regla, atravesando uno de los vértices del bloque yendo a enroscarse en una pequeña pieza triangular que se adapta a la cara interior del bloque y sirve para mantener la presión y estirada la tira de papel secante hasta el fin.
- 20- 3a.- Perfeccionamiento en los dispositivos secadores para escritorio, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de poseer también un pequeño soporte de madera o de cualquier otro material, colocado en el centro del secante, obligado a conservarse aplastadas las par-
- 25- 30-



des interiores del bloque, lo que evita la necesidad de un espesor excesivo del casquillo y la aplicación de las estampillas vulgares de cartón o metal.

5- 4a.-Perfeccionamiento en los dispositivos secadores para escritorio, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el bloque central hueco reivindicado anteriormente, el cual puede ser desmontable, a cuyo efecto el casquillo va dividido en dos mitades.

10- 5a.-Perfeccionamiento en los dispositivos secadores para escritorio, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de llevar un dispositivo, según queda ya reivindicado, el cual permite aprovechar todo el armazón una vez que el papel secante se ha gastado, lo que hace que el bloque sea más económico en sí.

6a.- "PERFECCIONAMIENTO EN LOS DISPOSITIVOS SECADORES PARA ESCRITORIO."

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 14 de febrero de 1.948.

P.P. *Hay*

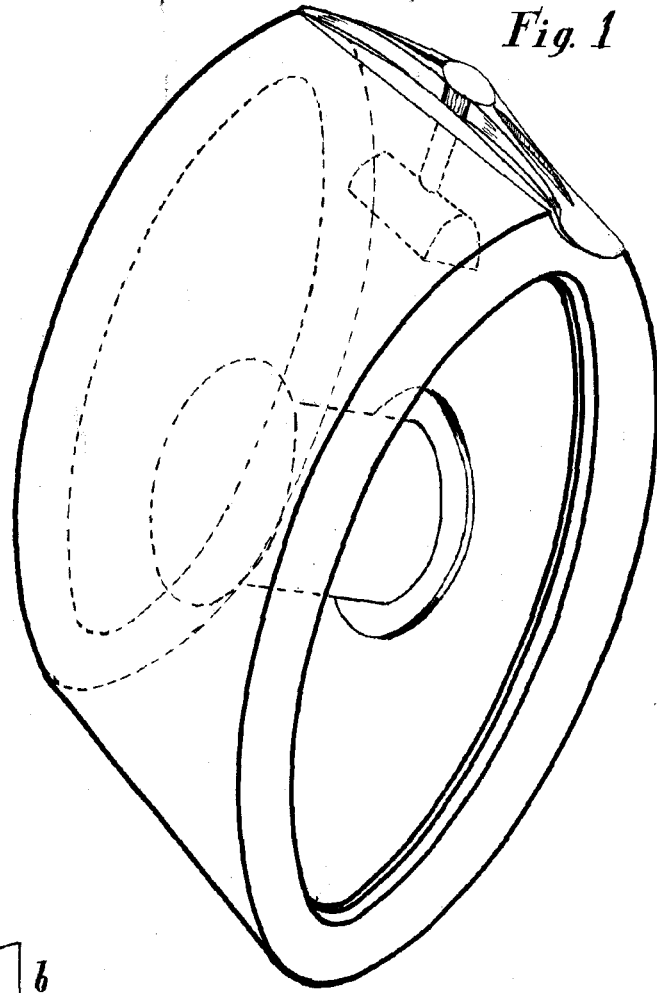


Fig. 1



Fig. 2

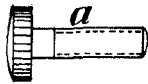


Fig. 3

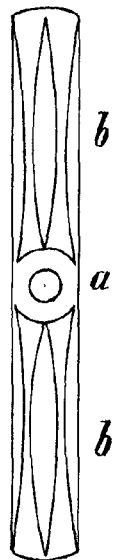


Fig. 4



Fig. 5

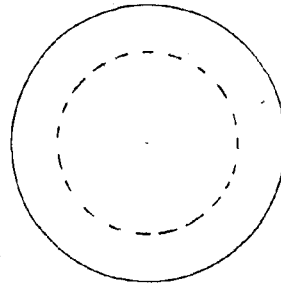
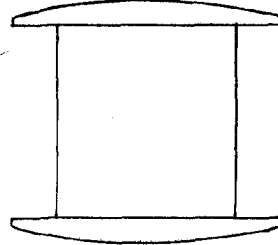


Fig. 6



ESCALA VARIABLE  
 Madrid *M. de* de 1948

*M. Frois*